RESOLUCION DECANAL N° 180 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 26 de noviembre de 2025

Visto el expediente N° 2557883 de fecha 22-10-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Yuliano Andre Robles Bedrillana,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 084-2025-UNSCH-FIQM/D, de fecha 11 de agosto del 2025, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Determinación de parámetros óptimos para la remoción de arsénico en un concentrado bulk molibdeno mediante lixiviación alcalina;**

Que, con Memorando Múltiple N° 167-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 28/10/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Mg. Anibal Pablo GARCIA BENDEZU (Presidente), Mg. Alfredo TORRES GARAY y Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA (Asesor-Miembros), del egresado **Sr. Yuliano Andre Robles Bedrillana,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 007-2025-Comision, de fecha 24-11-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 24 de noviembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Determinación de parámetros óptimos para la remoción de arsénico en un concentrado bulk molibdeno mediante lixiviación alcalina,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Determinación de parámetros óptimos para la remoción de arsénico en un concentrado bulk molibdeno mediante lixiviación alcalina,** del Bachiller **Sr. Yuliano Andre Robles Bedrillana,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Yuliano Andre Robles Bedrillana
sesor Ingº Luis Alberto COSSIO HERRERA
rchivo
AJPM//jaqg